MONTE ESCOBEDO
GOBIERNO MUNICIPAL
2013 - 2016

ACTA DE RECEPCION FISICA DE LOS TRABAJOS
CONTRATO
DESARROLLO MUNICIPAL 2015/018

1.- Lugar, hora y fecha: Monte Escobedo, Zacatecas, siendo las **17:00** horas del **25 de Septiembre del 2015** en la Cancha de Usos Múltiples, Fracc. Las Praderas, ubicada en Monte Escobedo, Zacatecas, se reunieron por parte de la Presidencia Municipal de Monte Escobedo la **C. MARTHA LETICIA ULLOA HERMOSILLO**, Presidenta Municipal, **MAC. YADIRA GALVAN SANCHEZ,** Directora de Desarrollo Económico y Social, **ING. RAMIRO SANCHEZ MERCADO,** Síndico Municipal y **C. JUAN ANTONIO GARCIA VARGAS**, Contralor Municipal y por parte de la empresa **"ING. ARTEMIO FELIX BERUMEN"** en su carácter de Administrador Único para llevar a cabo la siguiente diligencia----------

Diligencia: Se levanta el Acta de Recepción Física por parte del Municipio de Monte Escobedo, del contrato de obra denominado "CANCHA DE USOS MULTIPLES, FRACC. LAS PRADERAS, MONTE ESCOBEDO, ZAC.", en el Municipio de Monte Escobedo, Zacatecas, trabajos efectuados bajo el contrato Desarrollo Municipal 2015/018, cuyo importe fue de: $1, 101,245.11 (UN MILLON CIENTO UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 11/100) incluyendo el Impuesto al Valor Agregado, y de acuerdo con los trabajos ejecutados se erogaron, $1, 101,245.08 (UN MILLON CIENTO UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 08/100). Los trabajos serán entregados por la empresa **"ING. ARTEMIO FELIX BERUMEN"** una vez verificada la debida terminación de los mismos por el **C. MAC. YADIRA GALVAN SANCHEZ** El periodo de ejecución de los trabajos fue del 10 de Junio de 2015 al 08 de Septiembre de 2015 y el plazo real de ejecución de los trabajos fue del 16 de Junio de 2015 al 04 de Septiembre de 2015.

----------**OBSERVACIONES:** ----------

Estimaciones.- Durante el ejercicio del contrato se generó la estimación que se relaciona a continuación:

ESTIMACIÓN N°	MONTO DE LA ESTIMACION	MONTO DE ESTIMACION CON LETRA
ANTICIPO	$ 330,373.53	TRESCIENTOS TREINTA MIL TRESCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 53/100 M.N
1	$ 176, 611.61	CIENTO SETENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS ONCE PESOS 61/100 M.N
2	$ 451, 972.68	CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 68/100 M.N
3	$ 142, 287.26	CIENTO CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 26/100 M.N
TOTAL	$ 1, 101, 245.08	UN MILLON CIENTO UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 08/100 M.N)

296

ACTA DE RECEPCION FISICA DE LOS TRABAJOS
CONTRATO
DESARROLLO MUNICIPAL 2015/018

En los términos del artículo 64 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y del contrato que nos ocupa, el contratista declara haber terminado los trabajos y el Municipio de Monte Escobedo, los recibe físicamente; el contratista entrega también los planos correspondientes a la construcción final, así como los manuales e instructivos de operación y mantenimiento correspondientes y los certificados de garantía de calidad y funcionamiento de los bienes instalados, así como la constancia de que el archivo de documentos derivados de la realización de los trabajos, fue entregado a la residencia de obra o a la supervisión por parte del contratista, reservándose el derecho de hacer posteriormente las reclamaciones que estime convenientes por los incumplimientos que resulten de la realización de los mismos, responder por los mal ejecutados y completar aquellos no recibidos.

Descripción de los trabajos realizados.- Los trabajos a que se refiere la cláusula anterior se hacen consistir en: letrero alusivo de obra, despalme de terreno, excavación, relleno, acarreos, plantilla de cimentación, rodapié, piso de concreto, pintura epoxica, colocación de red nylon, portería tablero, postes de tubo negro, instalación de equipo deportivo, colocación de malla galvanizada, instalación de juegos prefabricados, tala de árbol y limpieza gruesa.

Manifestación de las Partes: El Municipio de Monte Escobedo, Zacatecas, levanta, con fecha 25 de Septiembre de 2015, el **Acta de Entrega Recepción** del contrato de referencia en el que se define que el monto del crédito es de $ 0.00, por lo que en los términos del artículo 64, segundo párrafo de la ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, y 141 de su reglamento, y una vez cumplidas las acciones que derivaron del finiquito de los trabajos, en este acto El Municipio de Monte Escobedo, Zacatecas, da por terminado el contrato correspondiente, dejando subsistentes los créditos que se contemplan en el artículo 64 de la ley, manifestando que la empresa **"ING. ARTEMIO FELIX BERUMEN"** está de acuerdo y por ello se levanta el anexo firmado por las partes que intervienen en este acto. ----------

Cierre del Acta.- No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el evento siendo las 18:00 horas del día de su inicio teniendo el nombre, cargo y firma de las personas que intervienen en este acto:

297

MONTE ESCOBEDO
GOBIERNO MUNICIPAL
2013 - 2016

ACTA DE RECEPCION FISICA DE LOS TRABAJOS
CONTRATO
DESARROLLO MUNICIPAL 2015/018

Por el Municipio de Monte Escobedo

C. MARTHA LETICIA ULLOA HERMOSILLO
PRESIDENTA MUNICIPAL

C. MAC. YADIRA GALVAN SANCHEZ
DIRECTORA DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

C. ING. RAMIRO SANCHEZ MERCADO
SINDICO MUNICIPAL

C. JUAN ANTONIO GARCIA VARGAS
CONTRALOR MUNICIPAL

Por la Empresa

"ING. ARTEMIO FELIX BERUMEN"

CONTRATISTA

298